¿Qué es un "producto de tabaco" según la ley en California?

La legislación para el Estado de California amplió la definición de los productos de tabaco. Un producto de tabaco es (1) cualquier producto que contenga, sea fabricado o derivado del tabaco o la nicotina, y que está destinado para el consumo humano; (2) cualquier dispositivo electrónico para fumar (ya sea que contenga o no nicotina); o (3) cualquier componente, parte o accesorio de un producto de tabaco, ya sea que se venda o no por separado. Por ejemplo, cigarrillos electrónicos, atomizadores, vaporizadores o mods y "e-liquids" son productos de tabaco. Pero productos como los parches de nicotina que la FDA ha aprobado como productos para dejar de fumar o para otros fines terapéuticos no están incluidos. [Business and Professions Code Section 22950.5 (d)]

Los productos de tabaco incluyen:

Cigarrillos

Cigarros (puros)

Pequeños puros/ Cigarrillos puros

Tabaco sin humo

Cigarrillos electrónicos

Plumas vaporizadoras

"E-liquids"

Pipa de agua (Hookah)

Tanques vaporizadores o mods

Atomizadores

Atomizadores

Vaporizadores

Departamento de Salud Pública de California
6 de junio de 2016